

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las *catorce horas del día nueve de junio de dos mil veintidós*, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **M.C. César Efrén Sampieri González**, jefe de carrera del programa educativo (PE) de Ingeniería Biomédica (IIB); **Dr. Juan Cervantes Pérez**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE, **C. Lemuel Abisai Sánchez García**, Representante Alumna del PE de IIE y **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna del PE de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en la sala de usos múltiples de la facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha *nueve de junio del dos mil veintidós* suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Aval para actualización de la oferta intersemestral de verano 2022

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, atendiendo las observaciones de la Secretaría Académica relativas a la oferta académica intersemestral aprobada en la sesión de consejo técnico del 25 de mayo del presente, aprueba la actualización de la oferta intersemestral a través de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la Experiencia Educativa (EE) **Gestión ambiental**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **L.I.E. Jesús Darío Paniagua Quiroga**, académico adscrito a la FIE, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que éste no

CTEFIE202216

devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de evaluaciones ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

Ciruito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

SEGUNDO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Circuitos eléctricos**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **Dr. Francisco Javier González Martínez**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

TERCERO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Dispositivos electrónicos**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **M.C. Jesús Sánchez Orea**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

CUARTO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Electromagnetismo**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso

CTEFIE202216

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

QUINTO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Teoría electromagnética**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

SEXTO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Sistemas de control**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará

honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

SEPTIMO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Química**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **M.I.B Luis Julián Varela Lara**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

OCTAVO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Probabilidad y estadística**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, académico adscrito a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

NOVENO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Climatología física**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de LCA del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por la **Dr. Juan Cervantes Pérez**, académica adscrita a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

CTEFIE202216

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

DECIMO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Meteorología básica**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de LCA del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por la **Dr. Claudio hoyos Reyes**, académica adscrita a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

ONCEAVO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Cálculo integral en una variable**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de LCA del periodo intersemestral de verano 2022, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por la **L.C.A. Citlali Villa Falfán** académica adscrita a la Facultad de Instrumentación Electrónica, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de exámenes ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

CTEFIE202216

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce del presente documento los integrantes del H. Consejo Técnico.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director



M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefe de Carrera del PE de LCA



M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE



Dr. Juan Cervantes Pérez
Consejero Maestro



C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna FIE



M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IIB



Dra. Leticia Cuellar Hernández
Académico de IIE



L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA



Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA



C. Beatriz Montano Hernández
Representante Alumna del PE de LCA



C. Lemuel Abisa Sánchez García
Representante alumno de IIE